

Recuerda: Normas generales de conducción

1. El conductor debe estar en todo momento, en condiciones de controlar su vehículo.
2. El conductor está obligado a mantener su propia libertad de movimientos, el campo necesario de visión y la atención permanente a la conducción, que garanticen su propia seguridad, la del resto de ocupantes del vehículo y la de los demás usuarios de la vía.
3. Queda prohibido conducir con cualquier tipo de casco de audio o auricular conectado. Durante la conducción, se prohíbe el uso de dispositivos móviles, navegadores o cualquier otro sistema de comunicación, excepto si se emplea sin manos, ni cascos, ni auriculares ni instrumentos similares.
4. Conductor y ocupantes están obligados a utilizar el cinturón de seguridad, cascos y demás elementos de protección en cada caso en cuestión.
5. Queda prohibido instalar inhibidores de radares o cualesquiera instrumentos encaminados a eludir o interferir en el correcto funcionamiento de los sistemas de vigilancia del tráfico, así como emitir o hacer señales con dicha finalidad
6. No puede circular por las vías objeto de esta ley el conductor de cualquier vehículo con tasas de alcohol superiores a las que reglamentariamente se determine
7. Tampoco puede hacerlo el conductor de cualquier vehículo con presencia de drogas en el organismo



NO TE OLVIDES DE...

Mirar a ambos lados al cruzar

POSIBLES ACTUACIONES EXTERNAS EN SEGURIDAD VIAL EMPRESA

1. Horario de entrada y salida flexible
2. Servicio de autobús de empresa para la disminución de los vehículos que acuden a la empresa
3. Potenciación del uso del transporte público o compartir el coche
4. Si es posible, potenciar las reuniones mediante video llamadas
5. Si es posible, implantar jornadas laborales continuas para disminuir las entradas y salidas y el doble de viajes
6. Formas de aparcar para dar mayor visibilidad a la hora de salir.

MAZ | **suma**
LABORAL
Área de
Actividades Preventivas



www.maz.es [@mutuamaz](https://twitter.com/mutuamaz) [/mutua-maz](https://www.linkedin.com/company/mutua-maz) [/mutuaMAZ](https://www.youtube.com/channel/UC...)

MAZ MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº11

MAZ | **suma**
LABORAL

LOGO
EMPRESA

Seguridad vial dentro de la empresa



Riesgos viales en la empresa

Área de Actividades Preventivas

Aparcamiento exterior

Conveniente aparcar marcha atrás, para cuando salgas, tener mayor visibilidad

Deben evitarse los obstáculos en las vías de circulación, y si deben permanecer, hay que señalarlos de forma clara y visible.

Conviene tener una separación física de las vías de circulación de vehículos con las de peatones, mediante barreras, vallas, bordillos, etc.

Deberían establecerse pasos de peatones.

En los aparcamientos exteriores, debido a la cantidad de peatones justo a la hora de inicio y fin de turno, es conveniente limitar la velocidad de circulación por el aparcamiento, **10 km/h** sería una velocidad más que adecuada para este tipo de zona de tránsito.

Recomendable el poder tener la zona de aparcamiento iluminada, ya que si se trabaja a turnos, va a coincidir con horarios de noche o madrugada.

Señalización interior y exterior

Señalización vertical

Señales de dirección,
límites de velocidad prioridad de paso
Obtención de una adecuada visibilidad en las zonas de mayor riesgo

Señalización horizontal

Señales de dirección
Límites de velocidad
Marcas de zona de paso de vehículo y de peatones

Si es posible, es preferible separar con barrera físicamente la zona de circulación de vehículos y de peatones, para evitar que ninguno de ambos, pueda invadir la zona de circulación.

Se puede contar con ayudas adicionales: espejos en las curvas, carretillas con luces de aproximación, etc.



Las vías

Las vías de circulación deben adecuarse al tipo de vehículo, ala frecuencia de uso y si lleva o no material.

Camiones- furgonetas / Muelles de carga

No se debe situar una persona donde parte del cuerpo que de fuera de la puerta del muelle, para evitar ser aplastado en muelle y camión.

No se debe deambular por la zona inferior de los muelles de carga, que es zona reservada para el tránsito de camiones y furgoneta.

Se deben poner topes para evitar que camiones/furgonetas puedan moverse mientras se está realizando la carga.

Carretillas elevadoras

Deben estar en perfectas condiciones de circulación.

El conductor debe tener en cuenta que no está sólo circulando, hay peatones y otros vehículos.

Los carretilleros deben tener la formación adecuada para su manejo. No utilizar si no tienes la formación.